

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/TPKM/46

6 de enero de 2005

(05-0056)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

| | |
|-----|---|
| 1. | Miembro que notifica: <u>TERRITORIO ADUANERO DISTINTO DE TAIWÁN, PENGHU, KINMEN Y MATSU</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate: |
| 2. | Organismo responsable: Oficina de Inspección Sanitaria y Cuarentena Animal y Vegetal |
| 3. | Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Vegetales transgénicos |
| 4. | Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea pertinente o factible: Interlocutores comerciales. |
| 5. | Título, idioma y número de páginas del documento notificado: <i>Rules for Approving Imports and Exports of Transgenic Plants</i> (Proyecto de normas para la aprobación de la importación o exportación de vegetales transgénicos) – Disponible en chino, 2 páginas |
| 6. | Descripción del contenido: El proyecto notificado describe el procedimiento relativo a la solicitud de importación o exportación de vegetales transgénicos utilizados para los siguientes fines: <ul style="list-style-type: none">i) directamente como producto alimenticio, piensos o producto elaborado;ii) como material de prueba o de investigación y desarrollo;iii) como material de propagación o de cultivo;iv) como material de ensayo de alimentos, piensos, productos elaborados, o de otros fines oficiales. |
| 7. | Objetivo y razón de ser: [] inocuidad de los alimentos, [] sanidad animal, [X] preservación de los vegetales, [] protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, [] protección del territorio contra otros daños causados por plagas |
| 8. | Norma, directriz o recomendación internacional: [] de la Comisión del Codex Alimentarius, [] de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), [X] de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, [] Ninguna Si existe una norma, directriz o recomendación internacional, facilítese la referencia adecuada de la misma y señálense brevemente las diferencias con ella: |
| 9. | Documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles: Ninguno |
| 10. | Fecha propuesta de adopción: Por determinar. |
| 11. | Fecha propuesta de entrada en vigor: Por determinar. |

12. Fecha límite para la presentación de observaciones: 20 de febrero de 2005

Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Oficina de Inspección Sanitaria y Cuarentena Animal y Vegetal
9F, 51 Chung Ching S. Rd., Sec. 2, Taipei
100 Taiwán

Teléfono: 886-2-2343 1401

Telefax: 886-2-2343 1400

Correo electrónico: wtosps@mail.baphiq.gov.tw

13. Textos disponibles en: [] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información, o dirección, número de telefax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:

Bureau of Animal and Plant Health Inspection and Quarantine
9F, 51 Chung Ching S. Rd., Sec. 2, Taipei
100 Taiwán

Teléfono: 886-2-2343 1401

Telefax: 886-2-2343 1400

Correo electrónico: wtosps@mail.baphiq.gov.tw